

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

(ARTICULO 68 LEY 1437 DE 2011)

Señor
LUIS FERNANDO CADENA TOVAR
Vereda la Cañada
El Agrado Huila

Calle 67 B No 111-54
B/ Villa Gladys Engativá
Bogotá DC
Teléfono: 3114405822

Respetado señor Cadena:

Sírvase presentarse en las oficinas técnicas de EMGESA en Garzón o Gigante, ubicadas respectivamente en la carrera 10 No. 4-32 y calle 2 No 3-57, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación, como lo establecen los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, con el fin de notificarse personalmente de la comunicación con No de radicado PQ-GPP-COJ-6955-13, de fecha 25 de noviembre de 2013, mediante la cual se da respuesta de fondo a su derecho de petición con radicado No 118935.

De no serle posible acudir a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtiría la notificación personal y el cual solo estará facultado para recibirla.

Transcurrido el término anterior, se procederá a la notificación mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente



JOHN JAIRO HUERTAS AMADOR
Representante Legal EMGESA S.A para
Asuntos Judiciales y Administrativos

Proyectó JCGT